

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2021

ACTA Nº 3

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Mgter. Mariela Parisi

SECRETARÍA: Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional | Lic. Jorge Guevara.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

María E. ALANIZ

Jimena CASTILLO

César REYNOSO

Carla CARRIZO STAUFFER

Hugo PIZARRO

Oriana SIMONUTTI KANTER

Yamil Nicolás NASIF

Natalia GONZALEZ

Suplentes Presentes:

Laureano DE PAOLI

Manuel Alonso

Jimena LÓPEZ

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las catorce (14) horas con veintidós (22) minutos del día lunes diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), con la presidencia del cuerpo por parte de la señora Decana de la Facultad, **Mariela Parisi**, damos inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo, del presente año. Todes han

recibido el Orden del día, si hay algún tema que tratar sobre tablas lo agregamos al final del mismo. -----

Consejero De Paoli: nosotros tenemos un tema para agregar, un pedido de aval, va a ser breve, lo prometemos.

Secretario Guevara: nosotros desde la gestión, tenemos una nota del Decanato Facultad de Matemáticas, Astronomía, Física y Computación, que tiene que ver con la designación del Director Alterno de la carrera de Especialización de Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, que nos ha ingresado recientemente y lo proponemos para ser tratado sobre tablas. Entonces, corresponde poner a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2, que ustedes han recibido, se realizaron modificaciones, una fue la incorporación de Oriana que la habíamos omitido y otras de redacción en el cuerpo del texto, si no hay observaciones la damos por aprobada.

Presidenta Parisi: Bueno, quería informarles sobre la obra de ampliación y refuncionalización de la FCC, la primera etapa, ustedes han visto la que está en ejecución, que ya está en la última etapa, pero la segunda que es la refuncionalización del edificio viejo que ya está preadjudicado a ICE Construcciones S.R.L., que el expediente ya tiene factibilidad presupuestaria y está en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNC para su dictamen y con pase a la Secretaría General de Rectorado para que se dicte la resolución rectoral de aprobación para la preadjudicación de la obra o sea que en breve vamos a tener buenas noticias porque van a empezar con la refuncionalización del otro edificio, puede ser que cuando volvamos a la presencialidad ya esté avanzado o finalizado lo que sería muy bueno, porque vamos a tener dos pisos más, mayores comodidades, aulas y todo lo que ustedes ya saben, para el dictado de la y las licenciaturas que quizás también estén avanzadas. Por otro lado, están ustedes también como miembros docentes, estudiantes y no docentes saben que están avanzadas las reuniones sobre la modificación del Plan de estudios, la construcción de la nueva licenciatura, las nuevas propuestas académicas, que esto está avanzando a través de las reuniones por área, que se están haciendo de manera participativa, con reuniones zoom, donde se están definiendo los perfiles para cada una de las propuestas académicas de la carrera, que se está trabajando con los delegados y delegadas docentes que han resultado de todas estas reuniones. También se han llevado adelante las jornadas estudiantiles, que es uno de los grandes aportes que se está haciendo desde el claustro para la modificación del plan de estudios. Y por último también contarles que ha

culminado el proceso de concursos de los agentes del personal no docentes de la facultad, de manera satisfactoria, con lo cual han consolidado las recategorizaciones que tenían en los nuevos escalafones y prontamente vamos a tener una reunión para poder ver un plan de capacitaciones integrales y cuáles serán los próximos pasos a seguir para el fortalecimiento del área a nivel institucional. Bueno, eso era lo que quería informarles.

ASUNTOS A TRATAR

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.

Secretario Guevara: perfecto, ahora vamos al Orden del día, las Resoluciones Decanales Ad Referéndum, tenemos la Resolución Decanal N° 257/2021 y esta mañana ingresó la Resolución Decanal N° 308/2021 que es una rectificativa de la 257, que rectifica en términos de una nueva redacción del articulado porque en concreto la resolución trata sobre la readecuación de la carga horaria de la docente María Victoria Dahabar que tenía designado un cargo 115 en Teoría del Conocimiento y Lógica y por la Resolución Decanal de Designaciones Interinas Docentes anual y se le asigna en un cargo 114, y en la Resolución N° 257 no se está tomando conocimiento de la licencia o de la suspensión del 115, entonces por una disposición del Área Central para evitar que se liquiden el 115 y el 114 se tuvo que rectificar la resolución. En concreto la docente Dahabar pasa a tener un cargo 114 hasta el 31 de julio de este año en esa materia, ya que la docente Roldán está gozando de licencia por maternidad hasta esa fecha. Esa es la explicación de porqué tratamos las dos resoluciones en conjunto.

Res. Decanal N° 0257/2021: CÓRDOBA, 28 de abril de 2021. Autorizar la adecuación de la dedicación en el cargo de la Prof. María Victoria Dahabar, Leg. 55.651, de Profesor Asistente DS (Cód. 115) a una dedicación de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), interino en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021.

Res. Decanal N° 0308/2021: CÓRDOBA, 14 de mayo de 2021. Rectificar el Art. 1° de la RDecanal N° 257/2021 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Dejar sin efecto la designación de la Prof. María Victoria Dahabar, Leg. 55.651, en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115), interino, en la asignatura Teorías del Conocimiento y Lógica, desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021. Cumplido dicho plazo, deberá darse de alta en el cargo asignado por Resolución 1/2021 del HCD”. Rectificar el Artículo 2° de la RD N° 257/2021 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Designar a la Prof. María Victoria

Dahabar, Leg. 55.651, en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114), interino, en la asignatura Teorías del Conocimiento y Lógica, desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021 y disponer que a través del Área de Personal y Sueldos se realicen los reajustes salariales correspondientes en razón de la adecuación autorizada en el art. 1”.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay objeciones ni abstenciones, resulta **APROBADA**.

AVALES

EX-2021-00218002-UNC-ME#FCC: por el cual la Dra. Jimena Castillo y la Mgter. Claudia Grzincich, solicitan Aval Institucional para la “**6° Jornada Pensando Juntos el Trabajo Final de Grado desde la Semiótica. Su aplicación a los medios gráficos, audiovisuales y radiales**”, organizadas y coordinadas por las profesoras Claudia Grzincich y Jimena Castillo, en el marco del seminario obligatorio de Semiótica Aplicada.

Presidenta Parisi: se pone en consideración el aval, con la abstención de la consejera Jimena Castillo, resulta **APROBADO**.

Secretario Guevara: bien, hemos terminado con el Orden del día así que pasamos a tratar los asuntos sobre tablas, el consejero De Paoli tiene para presentar un pedido de aval.

Consejero De Paoli: si quieren les comparto pantalla, es medio larga la fundamentación, les comento de que se trata, es el aval para una serie de actividades que está organizando un egresado de la Facultad, Carlos Barnes, uno de los primeros estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información, en relación al 50 aniversario de la creación de la ECI que se va a cumplir a mediados del 2022 y que pide el aval del HCD y de la Facultad, la idea es hacer una serie de documentales donde hablen diversos comunicadores también estudiantes, egresados, docentes de la Facultad. Un encuentro en julio, si se puede presencial, en el ex edificio de la ECI que es donde funciona hoy la Facultad de Lenguas y también en el edificio actual, bueno eso lo está organizando, pero lo que plantea él es un pedido si a través de nuestras bancas podíamos presentar para que el Consejo le diera el aval, bueno les voy a compartir el documento, son seis hojas que dejaremos a disposición de los consejeros. Bueno lo que se en primer lugar es nuestra nota de solicitud del aval para el proyecto Medio Siglo, un proyecto dirigido por Carlos Abel Barnes en conmemoración al 50 aniversario de la Escuela de Ciencias de la Información, hoy Facultad de Ciencias de la Comunicación, dicha actividad se realizará entre marzo y julio de 2022 con una etapa de pre

producción que comenzará en junio de 2021 y luego viene toda la fundamentación que es bastante extensa por lo cual se podría ingresar a comisión para su tratamiento.

Presidenta Parisi: y me parece que sí, porque habría que ver como es alguien que no es de la Facultad, bueno Pichuco es egresado y ha sido profesor hace muchos años, pero habría que ver que es lo que implica el aval, para que se pueda ver bien, como vos decís Laureano que lo puedan analizar y verlo en comisión.

Consejera Alaniz: si puede esperar a la próxima sesión y tomarnos el tiempo de leerlo, se lo hacemos llegar a todes y la sesión que viene lo tratamos.

Secretario Guevara: si estaríamos a tiempo, según los plazos que plantea el aval. Bueno, el último tema que nos toca es la nota de este año, la 215589 que es iniciada por el Decano de FAMAFC en el marco del reglamento vigente de la Especialización de Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, ese reglamento se crea cuando la Facultad todavía no era facultad, era la Escuela de Ciencias de la Información, por lo tanto está en proceso de modificación y el Director alterno como el Director de la carrera que son las dos autoridades más un Consejo Académico. El Director era nombrado por FAMAFC y el Director Alterno por la ECI y se giraba al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Actualmente, por un acuerdo de los decanos de ambas facultades y hasta que se modifique el reglamento, lo que se ha propuesto es una designación cruzada, o sea nosotros terminamos designando al Director alterno pero la propuesta la eleva la FAMAFC, esta designación es por cuatro años y hacemos lo propio, la Decana eleva la propuesta del Director a la FAMAFC y la FAMAFC lo aprueba en su Consejo Directivo, se estaría haciendo una mixtura entre el reglamento vigente y el acuerdo de los decanos, de esta forma tendríamos por cuatro años la Dirección de la Especialización de Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico. En ese marco, ellos nos elevan la propuesta de que como Director alterno sea designado el Dr. Guillermo Víctor Goldes, que en otras oportunidades ha sido el Director de la Especialización. Entonces correspondería a nuestro Consejo aprobar la propuesta elevada por la FAMAFC y en consecuencia designar al Director Alterno, Dr. Guillermo Víctor Goldes y aprobar la propuesta de Director que eleva la Sra. Decana de la Facultad a consideración del Consejo Directivo de FAMAFC.

Presidenta Parisi: si tomamos la propuesta del Secretario de Posgrado y proponemos al Mgter. César Zuccarino. Ponemos a consideración entonces, las notas cruzadas, por suerte hemos logrado que la Facultad tenga otro peso dentro de este acuerdo, ya que antes era diligenciado solo por FAMAFC y ahora con nuestro carácter de facultad tenemos otra injerencia. Se pone en consideración, si no hay observaciones, resulta **APROBADO**.

Presidenta Parisi: sin más asuntos que tratar, siendo las catorce (14) horas y treinta y siete (37) minutos del diecisiete (17) de mayo de dos mil veintiuno (2021), damos por finalizada la tercera sesión del año del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.